



Propuesta Plan de Estudios 2018. Observaciones

Observaciones elevadas luego de la reunión de la Comisión de Autoevaluación y Gestión Curricular ocurrida el 07.08.18		Pág.	Respuestas o consideraciones derivadas de las Observaciones.
Dra.Arq. Laura Alcalá	Incluir dimensión territorial y ambiental	2	Incorporado
	Cambiar la redacción de alcances de título	4	No pueden modificarse porque forman parte de la Resolución 498/Anexo V
	Incluir dimensión territorial y ambiental	10	Incorporado
	Incluir títulos de los ciclos	15	Incorporado
	Corrección de tipeo	16	Incorporado
	Modificación de objetivos y contenidos en la asignatura Urbanismo	31; 31	Incorporado
	Seminarios (reglamentación)	44	La Facultad está elaborando el proyecto de reglamentación de las asignaturas electivas
	Ajustes respecto de fechas del plan de transición	45	Incorporado
	Cuestiones generales		
	Cuestionamientos a las cargas horarias 2, 5 horas semanales		La capacidad de aprendizaje de un estudiante está directamente relacionada a las estrategias de enseñanza. Hay investigaciones didácticas que consideran que es imposible sostener la atención durante mucho tiempo (más de una hora) para asimilar contenidos nuevos, salvo en modalidades tipo taller o aprendizaje activo. Ver pirámide de aprendizaje (Cody Blair); curva de olvido (Ebbinghaus).
Cantidad de asignaturas		Se respondió que lo que conspira contra el aprendizaje es la saturación horaria o las sobre-exigencia de entregas, no la cantidad de asignaturas. Se acordó realizar el seguimiento en su implementación.	
Sr. Yamil Borges	La carga horaria lejos de mermar con la dilatación en tiempo convirtiendo las cuatrimestrales en anuales.		La carga horaria presencial se reduce y se cuantifica la no presencial. La implementación del Sistema de RTF justamente torna observable el uso de tiempo real de las actividades dedicadas al estudio. P.Ej una asignatura de Historia o Teoría implica que si tiene 2,5 hs semanales tendrá que proponer actividades que no superen las 4 hs extra -áulicas semanales lo cual torna cumplible la demanda realizada. Ver pirámide de aprendizaje y curva de olvido.
	En los puntos I,II,III,IV,V, se indican apreciaciones personales sobre distintos aspectos y /o consecuencias que podrían tener la aplicación de determinadas decisiones curriculares		Consideramos que son impresiones personales, vinculadas a situaciones particulares, el currículo propone un abordaje integral. De todas maneras, hay una Dirección de Carrera, conjuntamente son un equipo de Tutorías que realizará el seguimiento de la implementación a fin de detectar los inconvenientes o inconsistencias que se puedan producir. Cuando esto ocurra, se podrá recomendar su ajuste o modificación.
	Se cuestiona la conversión de asignaturas cuatrimestrales en anuales		Según los estudios que realizó el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico, de los cuales se tomaron los coeficientes la situación sería la siguiente para una materia de las denominadas teóricas. Área de Tecnología o Historia = coef. 2,5, lo cual quiere decir que para una carga horaria de 2,5 hs presenciales se asignan 3,75 hs semanales a cada asignatura. Para una carga horaria de 5 hs



Propuesta Plan de Estudios 2018. Observaciones

			<p>presenciales se asignarían 7,5 hs semanales. Lo cual demuestra que ese formato requiere el doble de intensidad en la mitad de tiempo.</p> <p>Creemos que para las asignaturas que imparten las clases a través de largas exposiciones de conocimientos nuevos sería mucho mejor una menor carga horaria semanal. Para las que tienen un formato “aula invertida”, “talleres teórico prácticos” de tipo promocionales harían un mejor uso de cargas intensivas.</p> <p>Sería conveniente ensayar estrategias pedagógicas innovadoras que aprovechen mejor los recursos TICs disponibles. O estrategias de aprendizaje activo como los ABP y formas alternativas de evaluación de características más integrales. Se propone ver autores como Camilioni, A; la evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo;</p>
Arq. Alberto Mahave	Justificación del Plan de Estudios		<p>Al inicio del proceso de cambio del plan de estudio se presentó los problemas que se pretenden solucionar.</p> <p>Además, en las instancias de Autoevaluación Institucional, visita de Pares Evaluadores, Requerimientos y Observaciones en el proceso de Acreditación, brindan suficiente información acerca de las debilidades de presenta la carrera. En el Plan de desarrollo se explicitan las acciones para superarlas, del conjunto de ellas, la implementación de un Nuevo Plan es solamente una línea a desarrollar.</p>
	Curso de ingreso		<p>Se formaliza e institucionaliza un dispositivo curricular que la Universidad considera válido a fin de mejorar las condiciones de cursada de los estudiantes.</p> <p>En el Plan no debe indicarse la estructura docente.</p>
	Perfil del graduado; requiere saber a que se refiere con “manejar con solvencia los recursos técnicos. Punto e; “disponer de actitudes proactivas, creativas de innovación, de aprendizaje y actualización ....	4; 5	<p>Perfil del graduado, según la norma (Res. N°697/15) “<i>es el carácter identitario y sus competencias clave asociadas.</i>”</p> <p>En el punto a, solvencia es “solvencia es la acción y efecto de resolver (hallar solución a un problema, desatar una dificultad, tomar una determinación, recapitular).</p> <p>Punto e: falta una coma; queda “creativas, de innovación, de aprendizaje y actualización.....”</p>
	Ciclo de formación disciplinar Observa el concepto “formación técnica” propone “formación holística”	4	<p>Se pone el énfasis en formación técnica por las características del ciclo. Se indica en el perfil de formación que la formación será integral.</p>
	Se solicita modificar el nombre del área;	9	<p>A fin de tener la misma denominación que utiliza el SNRA se toma el nombre de “Comunicación y Forma”</p>
	Se cuestiona el nombre de Talleres de Proyecto y Planeamiento	12	<p>Se mantiene porque la idea es producir prácticas integradas.</p>
	En donde se describe el trayecto obligatorio no se nombran las Morfologías	14; 15	<p>Los campos disciplinares están definidos por la Res. 498/06. En el punto g se indica “ Sistemas de Representación, Expresión y Comunicación”</p>
	Afectación de las cargas horarias		<p>Todas las cargas horarias superan los mínimos establecidos en la Res. 498 y los máx. del SNRA</p>
	Sistema de Representación y Expresión. Se solicita ajuste a lo resuelto según acta del 15/09/17	17; 18	<p>Incorporado</p>



Propuesta Plan de Estudios 2018. Observaciones

	Morfología I. Se solicita ajuste a lo resuelto según acta del 15/09/17	20; 21	Incorporado
Magter. Arq. Roibón	Modificación de los Objetivos y contenidos de la asignatura Morfología II	25	Incorporado
Arq. Roberto Durieux	Ajuste de objetivos, contenidos y competencias de la asignatura Introducción a la Tecnología	19	Incorporado
Arq. Valenzuela	Solicita modificación nombre de la asignatura Paisajismo por el de Arquitectura del Paisaje		Incorporado
Agrupación Franja Morada	Falta evaluación y diagnóstico		La Fau acaba de finalizar un proceso de acreditación (autoevaluación y evaluación externa) en el cual quedaron expuestos los problemas organizados en 5 dimensiones (contexto institucional, plan de estudios y formación, cuerpo académico, estudiantes y graduados, infraestructura y equipamiento)
	Definición del perfil del graduado		Consideramos que está claramente expresado conforme a la Res. 697/15
	Falta un proceso democrático de evaluación		En la reunión ampliada se leyó la hoja de ruta seguida de acuerdo a lo presentado el 01. 09 en el Auditorio por el Sr. Decano y el Vicedecano en una amplia convocatoria.
	Curso de ingreso		No se crea una materia en reemplazo del curso de ingreso. Se formaliza el trayecto de ingreso como parte del ciclo introductorio.
	Promoción de la investigación		Está contemplado en el Plan de desarrollo 2017-2019
	El Plan debe ser a partir de 2019 e ir avanzando gradualmente		Así está contemplada su aplicación
	Falta materia específica de CAD y BIM		Los medios digitales están incorporados al área de Comunicación y Forma,
Arq. Mario Merino	Completar contenidos de acuerdo a la Planilla elaborada por los talleres	17; 20; 24; 29; 34; 38	Incorporado
Área Tecnología	Preocupación por la reducción de la carga horaria destinada al "Diseño Tecnológico"		La reducción del Trayecto (antes 384 hs en tres años discontinuos) es de 20hs, en esta propuesta 364 en 4 años continuados. Una carga inferior a la Faud Córdoba (420 hs en 4 años), y superior a la Fadu, Uba (240 hs en 4 años), Rosario (390 hs en 3 años, Construcciones e Instalaciones). Lo cual muestra que no hay un criterio unívoco en cuanto a la carga horaria necesaria para que un estudiante desarrolle conocimientos en este trayecto. Desde una perspectiva integral creemos que el diseño tecnológico debiera desarrollarse en el taller. En el trayecto tecnológico debieran incorporarse los conocimientos relativos a materiales, equipos, técnicas y procedimientos de acuerdo al contexto productivo.